RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0004089

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de octubre de 1999 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA;

QUE el señor abogado Víctor Alvarado Vargas, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO À APROBAR la constitución simultánea de CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA, con domicilio en la ciudad de Guayaquily con un capital suscrito de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO, DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junté con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTOY- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ottón Morán Ramírez INTENDENTE JURIDIÇO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/CMdeL



Queda inscrita la presente Resolución a foja 11.496, número 1.254 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 28.303 del Repertorio. Guayaquil, veintisiete de Diciembre de mil novecientos noventa i nueve. El Registrador Mercantil.

AS. HECTUR MIGUEL ALCWAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Gueyaquil